

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de _____
Elaboración: 22/04/2016
Consecutivo _____
por Área: 28

Delegación : _____
SINALOA

Área de Adscripción: _____
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

Comisionado: CERON RODRIGUEZ ING. RAUL
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Período: _____
DEL 22 DE ABRIL AL 22 DE ABRIL DEL 2016

Lugar: _____
EIDO CAIMANERO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

Objeto de la Comisión: Verificar que las obras, cambio de uso de suelo en terrenos forestales con afectación a la vegetación reparia o de galería del río sinaloa y actividades de aprovechamiento de materiales pétreos, realizadas en terrenos localizados en las riveras, en la zona federal o cauce del río sinaloa, tomando como referencia el punto de las coordenadas geográficas R12: 25°35'38.7" LN, 108°26'15.5" LW, Ejido Caimanero, en el Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa; cuenten con la autorización en materia de impacto ambiental, emitido por la Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales

Síntesis: Durante este día los CC. Erick Baltazar Valdez Terrazas, Hector Eduardo Estrella Soto, Cesar Valdez Araujo e Ing. Raul Ceron Rodriguez nos constituimos físicamente en las instalaciones de la empresa: Cribas Y Agregados San Judas Tadeo S.A de C.V, en donde procedimos a identificarlos plenamente con el C. Abel Zamora Valdez en su caracter de representante legal, en donde procedimos a realizar un recorrido por el terreno inspeccionado donde se encuentra la empresa Cribas Y Agregados San Judas Tadeo S.A de C.V la cual es colindante al Río Sinaloa, contando dicho terreno con una superficie total de 8-08-15.635 hectáreas (80,815.635 metros cuadrados).

Conclusión: se observo dentro del cambio de uso de suelo la cantidad de 6 árboles de de la especie Alamo (Populus mexicana) derribados, desmenuzados y amontonados, así mismo se observa la existencia de 18 árboles de alamos en pie verdes distribuidos con las raíces expuestas producto de la excavación para la extracción de material petreo, así mismo existe una ampliación excavada la cual no corresponde al polígono original del terreno inspeccionado, teniendo esta ampliación una superficie de 1,095 hectáreas (10,950 metros cuadrados) la cual esta como una zona dragada existiendo una laguna artificial

Resultados Obtenidos: se cumplio con lo encomendado levantandose acta de inspeccion no. IA/049/16 de fecha 22 de Abril del 2016 mediante la Orden de Inspección No. SIZFIA/0056/16-1A de fecha 18 de Abril de 2016, así mismo se concluye que el visitado presente al momento de la visita de inspeccion, Resolutive de la MIA-P con oficio No. SG/145/2.1.1/0433/10. No.-1505 de fecha 08 de Julio de 2010 emitida por la SEMARNAT en Sinaloa, así mismo presento un Título de Concesion No.03SIN201675/10IADA11 de fecha 06 de Septiembre de 2010 emitido por la CONAGUA

Contribución: Seguir inspeccionando esta area para impedir la tala y afectaciones a los recursos naturales así como tambien impedir el aprovechamiento de materiales petreos sin la previa autorizacion debido a la modificacion del cauce del río el cual puede causar riesgos inminentes.

Atentamente

Vo.Bo.

ING. RAUL CERON RODRIGUEZ

Comisionado

LIC. JESUS TESEMI AVENDAÑO GUERRERO.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.